

13



COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 19  
MADRID

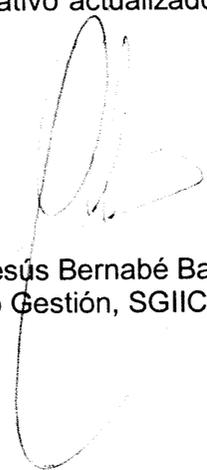
Madrid, 26 de noviembre de 2004

**Rfª: Comunicación de Hecho Relevante LUSO GARANTIZADO 2004, FI. (próximamente ESPÍRITO SANTO DOBLE GARANTIZADO FI). Inscrito en el Registro de la CNMV con el nº 1085.**

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos como Hecho Relevante relativo al fondo de referencia, que Espíritu Santo Gestión, SGIC, ha decidido que las comisiones de suscripción y de reembolso del 5% sobre el importe efectivo de la operación, establecidas para el fondo, y que fueron comunicadas en Hecho Relevante de fecha 17 de noviembre de 2004 y con registro de entrada número 114057, se apliquen como descuentos a favor del fondo tanto en suscripciones como en reembolsos.

En breve, se procederá a la inscripción en la CNMV del folleto explicativo actualizado que recoja estas modificaciones.

Atentamente,

  
D. Jesús Bernabé Barquín  
Secretario de Espíritu Santo Gestión, SGIC, S.A.